

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO SERVICIO DE IMPRESIÓN EDITORIAL DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

EXPEDIENTE NÚM.: CONTR2025 406644

A la vista de la documentación obrante en el expediente para la contratación del servicio, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO

PRIMERO. - Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, en virtud del artículo 159.6, para contratar el servicio de impresión editorial de las actividades correspondientes a los programas de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por un presupuesto base de licitación que asciende a veinte y nueve mil setecientos sesenta y dos euros con cuarenta y siete céntimos (29.762,47€), cantidad a la que habrá de añadir el importe de mil ciento noventa euros con cincuenta céntimos (1.190,50€), correspondiente al 4% IVA, lo que supone un total de treinta mil novecientos cincuenta y dos euros con noventa y siete céntimos (30.952,97€), dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Publicación de Colecciones del Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía, por un presupuesto base de licitación de diez mil cuatrocientos setenta euros y sesenta y dos céntimos (10.470,62€), cantidad a la que habrá que añadir cuatrocientos dieciocho euros y ochenta y dos céntimos (418,82€) correspondientes al 4% en concepto de IVA, lo que supone un total de diez mil ochocientos ochenta y nueve euros y cuarenta y cuatro céntimos (10.889,44€).
- Lote 2. Edición Letras de Papel, por un presupuesto base de licitación de cuatro mil setecientos tres euros y ochenta y cinco céntimos (4.703,85€), cantidad a la que habrá que añadir ciento ochenta y ocho euros y quince céntimos (188,15€) correspondientes al 4% en concepto de IVA, lo que supone un total de cuatro mil ochocientos noventa y dos euros (4.892,00€).
- Lote 3. Publicación de catálogos del Programa Iniciarte y Artes Plásticas (programa expositivo de artistas jóvenes emergentes), por un presupuesto base de licitación de siete mil ciento cincuenta euros (7.150,00€), cantidad a la que habrá que añadir doscientos ochenta y seis euros (286,00€) correspondientes al 4% en concepto de IVA, lo que supone un total de siete mil cuatrocientos treinta y seis euros (7.436,00€).

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		10/06/2025 15:42:55	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrpC4u8Y10loRlr10OF2pye5ND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Lote 4. Publicación catálogos de la Filmoteca de Andalucía, por un presupuesto base de licitación de siete mil cuatrocientos treinta y ocho euros y un céntimos (7.438,01€), cantidad a la que habrá que añadir doscientos noventa y siete euros y cincuenta y dos céntimos (297,52€) correspondientes al 4% en concepto de IVA, lo que supone un total de siete mil setecientos treinta y cinco euros y cincuenta y tres céntimos (7.735,53€).

SEGUNDO. - La duración del contrato será de doce (12) meses, a contar desde la fecha de formalización, previéndose la posibilidad de prorrogar el contrato, conforme lo dispuesto en el artículo 29.2 de la LCSP, por una anualidad adicional, a instancias de la Agencia, ascendiendo el valor estimado del contrato a cincuenta y nueve mil quinientos veinticuatro euros con noventa y cuatro céntimos (59.524,94€), sin que se prevean modificaciones.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiccc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		10/06/2025 15:42:55	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwrpC4u8Y10loRlr10OF2pye5ND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	